



## Resolución Directoral Nacional N° 041-2009-BNP

Lima, 13 FEB. 2009

El señor Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

**VISTO**, el Informe N° 028-2009-BNP/OA, de fecha 09 de febrero de 2009, emitido por el Director General de la Oficina de Administración, en el cual solicita la emisión de una Resolución respecto a las encargaturas de las Direcciones Ejecutivas y demás antecedentes, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica que la facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, el encargo de funciones para el desempeño de cargos de responsabilidad directiva constituye una de las acciones administrativas previstas por Ley para el desplazamiento de los servidores dentro de la Carrera Administrativa, el encargo se aprueba por Resolución y tiene las siguientes características: **a)** temporalidad, **b)** excepcionalidad, **c)** es fundamentada, **d)** debe ser compatible con niveles de carrera superiores al del servidor, **e)** debe efectuarse teniendo en consideración la formación, capacitación y experiencia del servidor, según su grupo y nivel de carrera, **f)** en ningún caso debe exceder el período presupuestal, y **g)** sólo procede en ausencia del titular; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 74° y siguientes del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, los cargos de responsabilidad directiva son compatibles con los niveles superiores de carrera de cada grupo ocupacional, según corresponda. Por el desempeño de dichos cargos, los servidores percibirán la diferencia de remuneraciones entre la plaza de origen y la plaza materia del encargo;

Que, de conformidad con los memorándums emitidos por las respectivas Direcciones Técnicas de la Biblioteca Nacional del Perú, se ha designado a los servidores que desempeñarán cargos de responsabilidad directiva en las Direcciones Ejecutivas correspondientes, y

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009 y el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, y demás normas pertinentes;

**SE RESUELVE:**



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 041-2009-BNP (Cont.)**

**Artículo Primero.- ENCARGAR**, las funciones para el desempeño de los cargos de responsabilidad directiva en las Direcciones Ejecutivas de los Órgano de Línea de la Biblioteca Nacional del Perú, según el detalle que se indica a continuación:

**PLAZA DE ORIGEN**

**PLAZA DE DESTINO**

**1. Pérez Brent, Patricia Milagros.**

N° Plaza : 361  
Cargo : Bibliotecario I  
  
Cat. Remun. : SPC  
Dependencia : Dirección de Servicios  
Bibliotecarios Públicos

161  
Director de Programa Sectorial II  
Directora Ejecutiva.  
F – 3  
Dirección de Tecnología  
Bibliotecaria.  
Centro Bibliográfico Nacional.

Vigencia : Del 02 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.

**2. Calderón Vives, Candy.**

N° Plaza : 188  
Cargo : Técnico en Biblioteca III  
  
Cat. Remun. : STA  
Dependencia : Dirección de Proyectos Especiales  
Centro Bibliográfico Nacional

182  
Director de Programa Sectorial II  
Directora Ejecutiva.  
F – 3  
Dirección de Proyectos Especiales  
Centro Bibliográfico Nacional

Vigencia : Del 02 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.

**3. Correa Ludeña, Juan Carlos.**

N° Plaza : 165  
Cargo : Bibliotecario II  
  
Cat. Remun. : SPC  
Dependencia : Dirección de Tecnología Bibliotecaria  
Centro Bibliográfico Nacional.

148  
Director de Programa Sectorial II  
Director Ejecutivo.  
F – 3  
Dirección de Registro e Ingreso  
Centro Bibliográfico Nacional.

Vigencia : Del 02 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.

**4. García Caballero, Alejandrina.**

N° Plaza : 133  
Cargo : Especialista en Bibliotecología II  
  
Cat. Remun. : SPA  
Dependencia : Dirección de Depósito Legal, ISBN y  
Adquisiciones  
Centro Bibliográfico Nacional.

131  
Director de Programa Sectorial II  
Directora Ejecutiva.  
F – 3  
Dirección de Depósito Legal,  
ISBN y Adquisiciones.  
Centro Bibliográfico Nacional.

Vigencia : Del 02 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.





## Resolución Directoral Nacional N° 041-2009-BNP

### 5. Cortés Carrillo, Emma Carolina.

N° Plaza : 233  
Cargo : Químico II  
Cat. Remun. : SPC  
Dependencia : Dirección de Preservación y Conservación  
Centro de Servicios Bibliotecarios Especializados.  
Vigencia : Del 02 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.

231  
Director de Programa Sectorial II  
Directora Ejecutiva.  
F – 3  
Dirección de Preservación y Conservación.  
Centro de Servicios Bibliotecarios Especializados.

### 6. Díaz Sánchez, Nicolás.

N° Plaza : 232  
Cargo : Historiador II  
Cat. Remun. : SPB  
Dependencia : Dirección de Preservación y Conservación.  
Centro de Servicios Bibliotecarios Especializados  
Vigencia : Del 02 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.

245  
Director de Programa Sectorial II  
Director Ejecutivo  
F – 3  
Dirección de Biblioteca Virtual  
Centro de Servicios Bibliotecarios Especializados.



### 7. Ojeda García, Johel Hernando.

N° Plaza : 273  
Cargo : Técnico en Biblioteca III  
Cat. Remun. : STA  
Dependencia : Dirección de Servicios Hemerográficos  
Hemeroteca Nacional  
Vigencia : Del 02 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.

260  
Director de Programa Sectorial II  
Director Ejecutivo.  
F – 3  
Dirección de Procesos Técnicos Hemerográficos  
Hemeroteca Nacional.



### 8. Martínez Varillas, María Elizabeth.

N° CAP : 195  
Cargo : Bibliotecario III  
Cat. Remun. : SPC  
Dependencia : Dirección de Patrimonio Documental Bibliográfico  
Centro de Servicios Bibliotecarios Especializados.  
Vigencia : Del 02 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.

266  
Director de Programa Sectorial II  
Directora Ejecutiva  
F – 3  
Dirección de Servicios Hemerográficos.  
Hemeroteca Nacional

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 041-2009-BNP (Cont.)**

**9. Bolívar Lobatón, Eva Katuska.**

N° Plaza : 274 280  
Cargo : Técnico en Biblioteca III Director de Programa Sectorial II  
Directora Ejecutiva.  
Cat. Remun. : STA F - 3  
Dependencia : Dirección de Servicios Hemerográficos. Dirección de Investigaciones en Bibliotecología y Ciencias de la Información.  
Hemeroteca Nacional. Centro de Investigaciones y Desarrollo Bibliotecológico.  
Vigencia : Del 02 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.

**10. Blass Rivarola, Benjamín Herbert.**

N° Plaza : 120 293  
Cargo : Periodista II Director de Programa Sectorial II  
Director Ejecutivo  
Cát. Remun. : SPC F - 3  
Dependencia : Oficina de Imagen Institucional y Extensión Cultural. Dirección de Ediciones.  
Centro de Investigaciones y Desarrollo Bibliotecológico.  
Vigencia : Del 02 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.



**11. Rojas Lázaro, Carlos Javier.**

N° Plaza : 287 285  
Cargo : Bibliotecario II Director de Programa Sectorial II  
Director Ejecutivo  
Cát. Remun. : SPC F - 3  
Dependencia : Dirección de Formación y Capacitación Bibliotecaria. Dirección de Formación y Capacitación Bibliotecaria.  
Centro de Investigaciones y Desarrollo Bibliotecológico. Centro de Investigaciones y Desarrollo Bibliotecológico.  
Vigencia : Del 02 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.



**12. Alvarado Fernández, Rómulo Eduardo.**

N° Plaza : 380 342  
Cargo : Técnico en Biblioteca III Director de Programa Sectorial II  
Director Ejecutivo.  
Cát. Remun. : STA F - 3  
Dependencia : Dirección de Servicios Bibliotecarios Públicos. Dirección de Servicios Bibliotecarios Públicos  
Centro Coordinador de la Red de Bibliotecas Públicas. Centro Coordinador de la Red de Bibliotecas Públicas.  
Vigencia : Del 02 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.



## Resolución Directoral Nacional N° 041-2009-BNP

### 13. Morales Contreras, Gabriela Susana.

N° Plaza : 358 327  
Cargo : Bibliotecario II Directora de Programa Sectorial II  
Directora Ejecutiva.  
Cát. Remun. : SPC F - 3  
Dependencia : Dirección de Servicios Bibliotecarios Dirección de Bibliotecas  
Públicas Académicas y Especializadas.  
Centro Coordinador de la Red de Bibliotecas Educativas y  
Bibliotecas Públicas. Especializadas.  
Vigencia : Del 01 de Enero al 15 de Enero de 2009.

### 14. Morales Contreras, Gabriela Susana.

N° Plaza : 358 307  
Cargo : Bibliotecario II Directora de Programa Sectorial II  
Directora Ejecutiva.  
Cat. Remun. : SPC F - 3  
Dependencia : Dirección de Servicios Bibliotecarios Dirección de Bibliotecas  
Públicas Escolares  
Centro Coordinador de la Red de Bibliotecas Educativas y  
Bibliotecas Públicas. Especializadas.  
Vigencia : Del 16 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.



### 15. Arnao Gutiérrez, Norma Beatriz.

N° Plaza : 348 307  
Cargo : Bibliotecario III Director de Programa Sectorial II  
Directora Ejecutiva.  
Cat. Remun. : SPC F - 3  
Dependencia : Dirección de Servicios Bibliotecarios Dirección de Bibliotecas Escolares.  
Públicas Centro Coordinador de la Red de  
Bibliotecas Educativas y  
Bibliotecas Públicas. Especializadas.  
Vigencia : Del 01 de Enero al 15 de Enero de 2009.



**Artículo Segundo.-** El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará a las asignaciones específicas correspondientes del Presupuesto Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, Pliego 113, Sector 10: Educación.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



  
HUGO NEIRA SAMANEZ  
Director Nacional  
Biblioteca Nacional del Perú